

Comunidad Colla Finca Del Chañar Quebrada Carrizalillo

Correo: fincaelchanar@hotmail.com

Fonos contacto: 939352061 – 944087550

Tierra Amarilla, Lunes 02 de marzo 2026

Señora

Maisa Rojas

Ministra del Medio Ambiente

Presidenta del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático

C.c.: Gabriel Boric Font

Presidente de la República de Chile

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarle cordialmente, como Comunidad Indígena Colla Finca el Chañar Quebrada el Carrizalillo, venimos a manifestar nuestra profunda preocupación por la dilación en la resolución de la declaratoria de Parque Nacional para el territorio del Salar de Maricunga, iniciativa que constituye una de las medidas de conservación más relevantes para la Región de Atacama y para el país.

En el plazo de una semana hemos reunido más de mil firmas de apoyo provenientes de distintas regiones de Chile y de diversos países del mundo, lo que demuestra que la protección del Salar de Maricunga es una causa de interés global. Este respaldo ciudadano reconoce a este territorio como un sitio prioritario de conservación, atendiendo a su valor ecológico, hídrico, climático y biocultural.

La propuesta de Parque Nacional contempla más de 13.000 hectáreas, incluyendo las lagunas altoandinas que constituyen hábitat crítico para el flamenco andino (*Phoenicoparrus andinus*), una de las especies más amenazadas a nivel mundial. A ello se suman los antecedentes técnicos del censo de flamencos realizado por CONAF, que

confirman la relevancia de este territorio como sitio de reproducción, alimentación y descanso de estas aves.

Nos preocupa que esta definición continúe postergándose y pueda ser traspasada al próximo gobierno que asumirá el 11 de marzo, prolongando la incertidumbre sobre un ecosistema que hoy enfrenta múltiples presiones. Consideramos que aprobar la ampliación o creación de un nuevo Parque Nacional dentro del actual período gubernamental, constituiría una señal concreta de coherencia con los compromisos del Estado de Chile en materia de biodiversidad, acción climática y protección de los salares altoandinos.

En su calidad de Presidenta del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, solicitamos respetuosamente que esta iniciativa sea priorizada en la tabla y resuelta a la brevedad, permitiendo avanzar hacia la protección efectiva de este territorio estratégico.

Como Comunidad Finca del Chañar y Consejo Nacional del Pueblo Colla, reafirmamos que la defensa de Maricunga no responde únicamente a criterios ambientales, sino también a la protección de nuestro patrimonio espiritual, cultural y de las aguas que sostienen la vida en el desierto, constituyendo un patrimonio biocultural vivo para las generaciones presentes y futuras.

Sin otro particular, y adjuntando el respaldo ciudadano y los antecedentes técnicos disponibles, se despide atentamente,



CINDY QUEVEDO MONÁRDEZ

RUT: 15.032.590-0

Presidenta

Comunidad Indígena Colla Finca el Chañar Quebrada el Carrizalillo



Consejo Nacional de Pueblo Colla y sus 20 comunidades.

